

Bilbao, 14 de noviembre de 2002

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 LMY, por la presente les comunicamos el siguiente hecho relevante:

*En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2002, la distribución del dividendo a todas las acciones en circulación con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2002, se hará de la forma siguiente:*

**Importes**

Importe Bruto por acción:	0,071591 Euros
Retención:	0,012886 Euros
Importe neto por acción:	0,058705 Euros

**Fecha de pago**

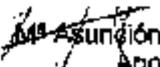
*El dividendo se hará efectivo a partir del día 27 de noviembre de 2002*

**Forma de pago**

*La operación se realizará a través de la entidad SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A.*

*Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al Sistema, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Anotaciones en Cuenta y Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Bilbao*

BODEGAS BILBAINAS, S.A.

  
Asunción Sáenz  
Apoderado